

**Tienes que cumplir todos los requisitos** para tener derecho a recibir la beca, es decir, **los requisitos generales, los económicos y los académicos.**

## REQUISITOS GENERALES

• **Ser español/a o tener la nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea.**

Si tú o tu familia sois ciudadanos de la Unión, tenéis que residir de forma permanente en España o acreditar un trabajo por cuenta propia o ajena en España.

Si no eres ciudadano/a de la Unión, aplicaremos lo que indica la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social: es decir, puedes tener derecho a beca si eres menor de 18 años o si has obtenido permiso de residencia a 31 de diciembre de 2021.

• **No haber cursado estudios de nivel igual o superior** a los estudios para los que pides la beca.

## REQUISITOS ACADÉMICOS

### Para el primer curso

| ESTUDIOS (CURSO 1.º)                  | REQUISITOS ACADÉMICOS  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Bachillerato</b>                   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Tener una nota media de, al menos, 5 puntos en 4.º de ESO o en la nota final del ciclo formativo de Grado Medio o Básico que te haya dado acceso.</li><li>• Matricularte del curso completo. También puedes tener beca, aunque limitada, si te matriculas de, al menos, la mitad de las asignaturas del curso.</li><li>• No estar repitiendo en el curso actual.</li></ul> |
| <b>Ciclo formativo de grado medio</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Matricularte del curso completo. También puedes tener beca, aunque limitada, si te matriculas de, al menos, la mitad de los módulos del curso. Este requisito tienes que cumplirlo tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.</li><li>• No estar repitiendo en el curso actual.</li></ul>  |

| ESTUDIOS (CURSO 1.º)  | REQUISITOS ACADÉMICOS  |
|---|--|
| <b>Ciclo formativo de grado superior</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener una nota media de, al menos, 5 puntos en 2.º de Bachillerato, en la prueba de acceso o en el curso de acceso. Si accedes desde un ciclo formativo de grado medio, tendremos en cuenta la nota final del ciclo.</li> <li>• Matricularte del curso completo. También puedes tener beca, aunque limitada, si te matriculas de, al menos, la mitad de los módulos del curso. Este requisito tienes que cumplirlo tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.</li> <li>• No estar repitiendo en el curso actual.</li> </ul> |
| <b>Enseñanzas profesionales de música y danza</b>                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matricularte del curso completo. También puedes tener beca, aunque limitada, si te matriculas de, al menos, la mitad de las asignaturas del curso. Este requisito tienes que cumplirlo tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.</li> <li>• No estar repitiendo en el curso actual.</li> </ul>   |
| <b>Enseñanzas en escuelas oficiales de idiomas</b>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matricularte del curso completo. Este requisito tienes que cumplirlo tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.</li> <li>• No estar repitiendo en el curso actual.</li> </ul>   |
| <b>Enseñanzas artísticas superiores y otros estudios superiores no universitarios</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matricularte de 60 créditos (o del curso completo si está estructurado en asignaturas).</li> <li>• También puedes tener beca, aunque limitada (es decir, no toda la cuantía), si te matriculas de, al menos, 30 créditos o de la mitad de las asignaturas del curso.</li> <li>• Tener 5 puntos en la prueba o curso de acceso.</li> <li>• Los requisitos anteriores tienes que cumplirlos tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.</li> </ul>   |

## Para el segundo curso y posteriores

| ESTUDIOS (DESDE 2.º CURSO)                         | REQUISITOS ACADÉMICOS  |
|--|--|
| <b>Bachillerato</b>                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No estar repitiendo en el curso actual.</li> <li>• Matricularse del curso completo. También puedes tener beca, aunque limitada, si te matriculas de, al menos, la mitad de las asignaturas del curso. Este requisito tienes que cumplirlo tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.</li> <li>• Haber aprobado todas las asignaturas del curso anterior, salvo una. Si has repetido curso, tienes que aprobar todas.</li> </ul>     |
| <b>Ciclo formativo de grado medio</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No estar repitiendo en el curso actual.</li> <li>• Matricularse del curso completo. También puedes tener beca, aunque limitada, si te matriculas de, al menos, la mitad de los módulos del curso. Este requisito tienes que cumplirlo tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.</li> <li>• Haber aprobado al menos el 85 % de las horas totales del curso. Si has repetido curso, debes aprobar todo.</li> </ul>                   |
| <b>Ciclo formativo de grado superior</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No estar repitiendo en el curso actual.</li> <li>• Matricularse del curso completo. También puedes tener beca, aunque limitada, si te matriculas de, al menos, la mitad de los módulos del curso. Este requisito tienes que cumplirlo tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.</li> <li>• Haber aprobado al menos el 85 % de las horas totales del curso. Si has repetido curso, debes aprobar todo.</li> </ul>                   |
| <b>Enseñanzas profesionales de música y danza</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No estar repitiendo en el curso actual.</li> <li>• Matricularse del curso completo. También puedes tener beca, aunque limitada, si te matriculas de, al menos, la mitad de las asignaturas del curso. Este requisito tienes que cumplirlo tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.</li> <li>• Haber aprobado todas las asignaturas del curso, salvo una. Si repetiste curso el año anterior, tienes que aprobar todas.</li> </ul> |
| <b>Enseñanzas en escuelas oficiales de idiomas</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No estar repitiendo en el curso actual.</li> </ul>  |

| ESTUDIOS (DESDE 2.º CURSO)  | REQUISITOS ACADÉMICOS   |
|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matricularse del curso completo. Este requisito tienes que cumplirlo tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.</li> </ul>   |
| <b>Enseñanzas artísticas superiores y otros estudios superiores no universitarios</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matricularse de 60 créditos (o del curso completo si está estructurado en asignaturas). También puedes tener beca, aunque limitada (es decir, no todas las cuantías), si te matriculas de al menos 30 créditos o de la mitad de las asignaturas del curso. Este requisito tienes que cumplirlo tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.</li> <li>• Aprobar el mínimo de créditos que establece la convocatoria. Es el 90 %.</li> </ul> |

## Situaciones particulares

En algunos estudios la beca puede tener limitaciones, es decir, no recibirías todos los tipos de cuantía. Esto ocurre, por ejemplo, en los casos de:

- Matrícula parcial
- Estudios no presenciales
- Estudios de idiomas
- Estudios específicos para adultos
- Ciclo Formativo de Grado Básico

## REQUISITOS ECONÓMICOS

Para saber si tienes derecho a una beca, además de los requisitos generales y académicos, también **valoramos la situación económica de tu unidad familiar el año pasado** (es decir, en el ejercicio 2021). **Sabrás muy pronto (durante el verano) si cumples o no este requisito económico**, porque te informaremos de ello.

Tenemos en cuenta la renta obtenida y además determinados elementos relacionados con el patrimonio, como los rendimientos del capital, las ganancias patrimoniales o los inmuebles de los que seáis propietarios.

# En qué casos no tienes derecho a beca

Ten en cuenta que no podrás recibir una beca si tu unidad familiar se encuentra en alguna de estas cuatro situaciones:

- **Supera determinados límites** o umbrales de renta que se establecen en la convocatoria. Hay varios umbrales que explicaremos a continuación.
- Los rendimientos netos del capital mobiliario más las ganancias patrimoniales de la unidad familiar son superiores a 1.700 euros durante el año 2021.
- Los **valores catastrales de las propiedades inmobiliarias** distintos de la vivienda habitual superan los límites establecidos en la convocatoria.
- Los ingresos procedentes de actividades económicas o participación en entidades superan los 155.500 euros durante 2021.

# En qué casos sí tienes derecho a beca

## Umbrales de renta

El límite (umbral) de renta que consideramos para concederte una beca depende del número de miembros computables de tu unidad familiar y se publica cada año mediante el llamado decreto de umbrales.

### Hay tres tipos de umbral o límite de renta:

Te corresponderá más o menos cantidad de beca en función del umbral de tu renta familiar. De esta forma, garantizamos que las personas que menos ingresos obtuvieron el año pasado reciban más apoyo.

**Si la renta familiar es mayor que las cantidades determinadas en el umbral 3, no tendrás derecho a beca.**

En esta tabla puedes encontrar cuál es el umbral que te corresponde según el número de miembros computables de tu unidad familiar.

| EMBROS COMPUTABLES EN LA UNIDAD FAMILIAR | UMBRAL 1 (€/AÑO) | UMBRAL 2 (€/AÑO) | UMBRAL 3 (€/AÑO) |
|--|------------------|------------------|------------------|
| 1 PERSONA                                | 8.422,00         | 13.236,00        | 14.112,00        |
| 2 PERSONAS                               | 12.632,00        | 22.594,00        | 24.089,00        |
| 3 PERSONAS                               | 16.843,00        | 30.668,00        | 32.697,00        |
| 4 PERSONAS                               | 21.054,00        | 36.421,00        | 38.831,00        |
| 5 PERSONAS                               | 24.423,00        | 40.708,00        | 43.402,00        |
| 6 PERSONAS                               | 27.791,00        | 43.945,00        | 46.853,00        |
| 7 PERSONAS                               | 31.160,00        | 47.146,00        | 50.267,00        |
| 8 PERSONAS                               | 34.529,00        | 50.333,00        | 53.665,00        |

## Cuánto te corresponde según la renta familiar

**Umbral 1:** *Si tu renta familiar está en el umbral 1 o es inferior*

| COMPONENTES   | CUANTÍA EN EUROS   |
|---|--|
| En función de la renta                              | <b>1.700 €</b>   |
| Si necesitas cambiar de residencia durante el curso | <b>1.600 €</b>   |
| Si has obtenido notas excelentes (un 8 o más)       | <b>50 € - 125 €</b>  |
| Cuantía variable                                    | <b>Se calcula en función de la renta de tu unidad familiar y de la nota media que obtuviste el curso pasado.</b> |

## Umbral 2: Si tu renta familiar está en el umbral 2

| COMPONENTES   | CUANTÍA EN EUROS   |
|---|--|
| Beca básica   | <b>300 €</b><br><b>(En F. P. de Grado Básico, 350 €)</b>   |
| Si necesitas cambiar de residencia durante el curso | <b>1.600 €</b>   |
| Si has obtenido notas excelentes(un 8 o más)        | <b>50 € - 125 €</b>  |
| Cuantía variable                                    | <b>Se calcula en función de la renta de tu unidad familiar y de la nota media que obtuviste el curso pasado.</b> |

## Umbral 3: Si tu renta familiar está en el umbral 3

| COMPONENTES                                  | CUANTÍA EN EUROS   |
|--|--|
| Beca básica                                  | <b>300 €</b><br><b>(En F. P. de Grado Básico, 350 €)</b> |
| Si has obtenido notas excelentes(un 8 o más) | <b>50 € - 125 €</b>                                      |